



**COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE TODO EL
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN E IMPLANTACIÓN
DE PARQUES EÓLICOS EN CASTILLA Y LEÓN, SOBRE
LA ADQUISICIÓN DE TERRENOS EN PORTILLO PARA
LA CONSTRUCCIÓN DE UN PARQUE EMPRESARIAL
Y LA DEL EDIFICIO CENTRO DE SOLUCIONES
EMPRESARIALES DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN
EN ARROYO DE LA ENCOMIENDA Y SOBRE LAS
OFICINAS DEL SECTOR PÚBLICO DE CASTILLA Y LEÓN,
CON INCLUSIÓN DE ADE INTERNACIONAL EXCAL, EN
CIUDADES DEL EXTERIOR DE ESPAÑA, GESTIONADA
DIRECTAMENTE O A TRAVÉS DE TERCEROS**

**PRESIDENCIA
DOÑA ANA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ**

Sesión extraordinaria celebrada el día 1 de julio de 2021, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Comparecencia del Sr. D. Pedro Barriuso Otaola.
2. Comparecencia del Sr. D. César Hernández Chico.
3. Comparecencia de la Sra. Dña. María del Mar Moreno Fernández.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diez horas.	15676
La presidenta, Sra. Sánchez Hernández, abre la sesión y felicita, en nombre de la Comisión, al expresidente y miembro de la misma por su recuperación, al tiempo que recuerda a los señores procuradores y asistentes a la Comisión, siguiendo indicaciones de la Presidencia de la Cámara y de las autoridades sanitarias, la obligatoriedad del uso de la mascarilla.	15676

Páginas**Primer punto del orden del día. Comparecencia.**

El letrado, Sr. Herrero Martínez-Tutor, da lectura al primer punto del orden del día.	15676
Intervención del compareciente, Sr. Barriuso Otaola, para informar a la Comisión.	15676
La presidenta, Sra. Sánchez Hernández, abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los portavoces de los grupos parlamentarios.	15676
Intervención de la procuradora Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Mixto) y del compareciente, Sr. Barriuso Otaola.	15677
Intervención del procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos) y del compareciente, Sr. Barriuso Otaola.	15678
Intervención del procurador Sr. Castro Cañibano (Grupo Popular).	15681
Intervención de la procuradora Sra. Gómez Urbán (Grupo Socialista).	15682
Intervención del compareciente, Sr. Barriuso Otaola, indicando que no utilizará su turno final.	15683
La presidenta, Sra. Sánchez Hernández, suspende la sesión.	15684
Se suspende la sesión a las diez horas veinticinco minutos y se reanuda a las once horas quince minutos.	15684
La presidenta, Sra. Sánchez Hernández, reanuda la sesión.	15684

Segundo punto del orden del día. Comparecencia.

El letrado, Sr. Herrero Martínez-Tutor, da lectura al segundo punto del orden del día.	15684
La presidenta, Sra. Sánchez Hernández, recuerda a los señores procuradores y asistentes a la Comisión, siguiendo indicaciones de la Presidencia de la Cámara y de las autoridades sanitarias, la obligatoriedad del uso de la mascarilla.	15684
Intervención del compareciente, Sr. Hernández Chico.	15684
La presidenta, Sra. Sánchez Hernández, comunica que, por problemas técnicos, el cómputo de los tiempos de intervención se realizará de forma manual, y abre un turno para la formulación de preguntas y observaciones por parte de los portavoces de los grupos parlamentarios.	15684
Intervención de la procuradora Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Mixto).	15685



	<u>Páginas</u>
Intervención del procurador Sr. Panizo García (Grupo Ciudadanos).	15686
Intervención del procurador Sr. Castro Cañibano (Grupo Popular).	15687
Intervención de la procuradora Sra. Gómez Urbán (Grupo Socialista).	15688
La presidenta, Sra. Sánchez Hernández, comunica que la tercera compareciente no ha recogido el requerimiento y levanta la sesión.	15689
Se levanta la sesión a las once horas treinta minutos.	15689



[Se inicia la sesión a las diez horas].

LA PRESIDENTA (SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ):

Bueno, pues buenos días a todos. Se abre la sesión. Antes de comenzar, sí quería felicitar al expresidente y miembro de esta Comisión de Investigación, que, además, en un año muy duro de pandemia, pasó por momentos difíciles, y, por tanto, celebrar la vida es aún más importante, si cabe. Vaya esta felicitación, en nombre de todos los miembros de la Comisión de Investigación, por delante.

A continuación, y antes de comenzar, recuerdo a los señores procuradores y a los asistentes a esta sesión que, de conformidad con los criterios fijados por la Presidencia de la Cámara y por las autoridades sanitarias, es obligatorio el uso de las mascarillas en todo momento, incluso cuando se esté en el uso de la palabra, salvo causa justificada.

Por el señor letrado se dará lectura del primer punto del orden del día.

Comparecencia

EL LETRADO (SEÑOR HERRERO MARTÍNEZ-TUTOR):

Primer punto del orden del día: **Comparecencia del señor don Pedro Barriuso Otaola.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ):

Damos la bienvenida, por tanto, al señor compareciente a esta Comisión de Investigación, confiando que las informaciones que pueda proporcionarnos sean útiles para el desarrollo de la labor que tiene encomendada.

¿Desea el señor compareciente hacer una exposición inicial sobre los extremos que sirven de objeto a su comparecencia, por un tiempo máximo de diez minutos?

EL SEÑOR BARRIUSO OTAOLA:

Sí, señora presidenta. Muchas gracias. Quisiera manifestar, ¿eh?, con todos los respetos, que toda vez que los hechos que investiga esta Comisión se encuentran actualmente *sub iudice* ante el Juzgado de Instrucción número 4 de Valladolid, órgano ante el que además yo he declarado y contestado todas las preguntas que me fueron formuladas, y no... y siguiendo el consejo de mi letrado, no voy a efectuar declaración alguna ni responder a ninguna pregunta, porque ello pudiera colisionar con mis derechos fundamentales, en especial el derecho... el derecho de defensa y tutela judicial efectiva.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ):

Pues muchas gracias, señor Barriuso. Se abre a continuación un turno de los portavoces en la Comisión de los distintos grupos parlamentarios, durante el que podrán formular las preguntas y peticiones de aclaración que estimen pertinentes y recibir las correspondientes contestaciones del señor compareciente. Para iniciar este turno, tiene la palabra, en primer lugar, la representante en la Comisión del Grupo Parlamentario Mixto, doña Laura Domínguez Arroyo, por un tiempo máximo de veinte minutos.

**LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:**

Buenos días... buenos días, señor Barriuso Otaola. Como viene siendo habitual, todas las personas que están investigadas en la llamada trama eólica no están declarando, se están acogiendo a su derecho a no declarar, que, lógicamente, nosotros respetamos. Pero yo le voy a formular las preguntas que traía porque... bueno, para que consten en el Diario de Sesiones y para que se explique su presencia hoy aquí como compareciente.

Comparece usted en virtud... bueno, no sé si lo... si después ha seguido en algún otro puesto, fue director de Energías Renovables de Iberdrola hasta el año dos mil siete. Y como ya han pasado por aquí los señores Icaza de la Sota y Bravo Sayas, que tampoco han declarado, seguimos sin tener una explicación clara de la implicación que tuvo en este caso Ibercyl sobre... bueno, pues la implicación que tuvo en la trama eólica. Pero, bueno, sí sabemos, en virtud de lo que dicen los juzgados, lo que les mantiene como investigados, que es la firma de diversos contratos entre los años dos mil cuatro a dos mil diez, aproximadamente. Contratos de los que ya hemos dejado constancia también a través de los señores Icaza de la Sota y Bravo Sayas, que el señor Bravo Sayas estuvo aquí ayer. Pero lo que nos interesa conocer en este caso es el grado de conocimiento que usted tenía de estos contratos que se iban realizando, como máximo responsable, entiendo, y superior de las dos personas que acabo de mencionar.

Entendemos que usted, y así se manifiesta en lo que dice en los juzgados, también debió conocer el contenido de estos contratos y, por tanto, las operaciones que se escondían detrás de los mismos. Concretamente, como ya he dicho, usted ostenta su cargo hasta el año dos mil siete, y es hasta este año cuando se firman los contratos de mayor relevancia.

En el año dos mil cuatro, un contrato entre Ibercyl, San Cayetano Wind, S. L., e Industrias San Cayetano, S. L., un contrato que daba a Biovent, que viene a ser una filial de Ibercyl, el 60 % de la participación y a San Cayetano un 40 %. Un contrato que explicita que Biovent selecciona los proyectos y que San Cayetano los promociona y adquiere los permisos, básicamente, cobrando para... por ello San Cayetano una prima desproporcionada. Una cosa que... que a nosotros nos hubiese gustado saber, y que también se la he planteado a los otros dos comparecientes representantes de Ibercyl, es por qué este negocio, que, en principio, no parece demasiado beneficioso para... para Ibercyl.

Por... luego, en el año dos mil cinco, se hace público un segundo contrato, que usted firma, no... bueno, usted no, perdone, el señor Bravo Sayas, un contrato mediante el cual Industrias San Cayetano vende a Ibercyl el 60 % de su participación; exactamente el mismo capital que había suscrito tres meses antes para Energía Global Castellana.

Y en dos mil siete se firma un último contrato, en este caso con San Cayetano Wind, por el cual Ibercyl compra la parte que le correspondía a esta entidad en Energía Global Castellana.

En conclusión, Energía Global Castellana, entidad de los hermanos Esgueva, que son conocidos en esta Comisión, a través de sus sociedades, acaba en manos de Ibercyl. Y yo, insisto, la explicación que a nosotros nos hubiese gustado saber -ya no... no me voy a extender más- es el beneficio que Ibercyl sacaba de toda esta operación. No sé si quiere contestarme a alguna cuestión de los hechos que he relatado.



EL SEÑOR BARRIUSO OTAOLA:

No, simplemente lo que le he comentado antes, ¿vale?

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Muy bien, pues, por mi parte, eso es todo.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora Domínguez. Para formular preguntas y peticiones de aclaración que estimen pertinentes y recibir las correspondientes contestaciones del señor compareciente, tiene la palabra a continuación, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, el procurador don José Ignacio Delgado Palacios, por un tiempo máximo de veinte minutos.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Muchas gracias. Agradecer, en primer lugar, a la presidenta las felicitaciones, y, eso, vamos a celebrar la vida, que es de lo que se trata. Y también agradecer al señor compareciente, al señor Barriuso, su presencia en el día de hoy en esta Comisión de la Investigación de las eólicas.

Como sabrá, llevamos desarrollando un trabajo basado en tomar declaraciones a ciertos cargos, como lo fue usted, en unos años en que las autorizaciones y, en definitiva, la gestión de parques eólicos estuvo marcada por cobros de comisiones millonarias; se calcula, como bien sabrá por las informaciones, en 110 millones de euros.

Nuestra misión, nuestro objetivo en esta Comisión no es otro que aglutinar información para que esta cuestión, estos casos, no vuelvan a repetirse en el seno de la Administración pública. Por todo ello, verá como nuestra línea se aleja de la línea judicial, a la cual respetamos -y usted ahora mismo acaba de declarar, y lo comprendemos-, para poder formarnos una idea de cómo se realizaba su trabajo y si a día de hoy puede incluso darnos una opinión de si hubo aspectos cuestionables, decisiones cuestionables que pudieran haber evitado.

Usted ha dicho que no ha declarado, también lo dijeron otros... otros miembros, perdón, otros... personas que acudieron a esta Comisión de las eólicas, y que después, sin ningún tipo de problema, pues declararon. Creo recordar, el propio Rafael Delgado, los hermanos Esgueva, etcétera, y otros muchísimos comparecientes. Con lo cual, en cualquier momento que usted lo considere, más que nada por aclarar, aunque respetando su... su decisión, pues se lo podía... se lo agradeceríamos, de verdad, infinitamente.

Según nos consta, desde el año dos mil dos hasta el quince de junio de dos mil seis estuvo al frente del área de Energías Renovables como director general de la compañía. Creo que es así. Su etapa en Iberdrola estuvo marcada por el desarrollo de la eléctrica en el área de las Energías Renovables, hasta el punto de convertirse en la primera empresa del mundo en energía eólica y uno de los principales agentes en renovables. ¿No sé si va a contestar, tampoco a esto? Bueno. Me parece que es una cuestión evidente.

**Comisión de Investigación sobre todo el procedimiento de adjudicación e implantación de parques eólicos... (extraordinaria) - X LEGISLATURA DS(C) - N.º 401****1 de julio de 2021****Pág. 15679**

Según nos consta, señor Barriuso, usted era un ejecutivo con una trayectoria consolidada en el sector energético, que, antes de aterrizar de al... al lado del señor Sánchez Galán, ocupó un puesto en el Comité de Dirección de Acciona, donde comenzó a desarrollar la incursión del grupo constructor de la familia Entrecanales en el área de este negocio.

Según nos consta, Ibercyl (Iberdrola Renovables de Castilla y León) era una filial de Iberdrola, donde usted fue apoderado mancomunado, que nosotros sepamos, hasta el veintidós de enero de dos mil nueve -mi compañera decía dos mil siete-. No sé si esto no lo puede tampoco aclarar. Es igual. Lo que está claro, efectivamente, es que tuvo esas responsabilidades.

Nos gustaría saber exactamente cuáles eran sus funciones que desempeñaba en estos años, si variaron o fueron... usted fue ascendiendo, como así pensamos y creemos, en responsabilidades. No va a contestar.

Iberdrola, como sabemos, más que nada porque nuestra obligación es dar un relato para que los ciudadanos de Castilla y León sepan de lo que estamos hablando, siempre ha asegurado que su filial Ibercyl desarrolló sus proyectos eólicos en la región siempre en el marco de la más estricta legalidad, lo cual no ponemos en duda. Afirmación que no vamos a comentar, pero que nos gustaría que nos explicara cómo se ponía en marcha un parque eólico, aunque ya... aquí ya sabemos más o menos. Y, sobre todo, lo que nos importa es que, como dijo aquí un compareciente, si la firma de los funcionarios públicos y la Administración costaba dinero montar esos parques públicos.

Es una pena, sinceramente, que hoy pues tampoco... yo creo que usted sí que tiene una información, lógicamente, detallada y profunda de esto, nos aclarara esa duda. Porque lo más triste y lo más lamentable, sinceramente, por lo menos para Ciudadanos, es que los funcionarios de la Administración, la propia Administración pública, sea un obstáculo para que, legalmente, cualquier inversión, cualquier negocio pueda prosperar en una región como la nuestra, que, por cierto, hace falta, y mucha falta, este tipo de renovables, desde luego. Y, además, tenemos ese gran potencial, que esperemos que después de esta Comisión pues la gente esté más tranquila, no solamente los promotores, sino ayuntamientos, la gente... los ciudadanos en general. Porque, efectivamente, somos un gran potencial en energías renovables. Lo que queremos, lógicamente, es quitar esas manchas, digamos, esos... esas dudas que generan este tipo de tramas que lamentablemente hemos sufrido en Castilla y León. Y que esperemos, sinceramente, y yo también, y usted estará convencido de que cuanto antes se diluciden en los tribunales, en ese Juzgado número 4, porque, lógicamente, a veces, como decía el filósofo, cuando la justicia es tan lenta, a veces ya casi no parece justicia. Pero tiene que llegar, y los procedimientos sabemos que son onerosos y procelosos.

Nos gustaría saber, como es lógico, si conoció, por su trabajo, al señor Rafael Delgado o a la señora Begoña Hernández en estos años. Queremos imaginar que sí, lógicamente.

Según un informe que elaboró la Agencia Tributaria, publicó en ciertos medios, como ya le he dicho, en abril de dos mil quince, se denunciaba una trama de 110 millones de euros en Castilla y León y, a su vez, afirmaba que cargos regionales y constructores afines agilizaron trámites tras los pagos. Y es lo que realmente nos preocupa, que esas agilizaciones, que, por una parte, deberían de ser lógicas y normales para



todos, es decir, ojalá vengan muchos inversores a Castilla y León, ojalá los negocios se puedan, dentro de la legalidad, hacer, pero que cuesten dinero o que haya, digamos, mordidas es lo que realmente es lamentable y lo que tenemos que evitar siempre. Que la gente venga a Castilla y León, siempre tendremos los brazos abiertos, pero que siempre ayudemos a esas inversiones, que son necesarias, además, pero, desde luego, sin ningún tipo de corrupción.

El informe detalla siete operaciones en las que las eléctricas terminaban pagando a empresas... a empresarios locales o altos cargos estas cantidades, directamente o mediante transmisión de acciones en sociedades creadas para la explotación de los parques, y sin que se produzca ninguna contraprestación o actuación concreta. Es lo que realmente nos... usted ya sabe que había gente que había invertido 24.000 euros y, al final, pues cobraba, ¿eh?, treinta y tantos millones de euros, veinticuatro... en fin, cosas increíbles, que, sinceramente, los mortales, los normales, digo, pues entendemos que hay gente que pueda invertir bien o mal, pero, hombre, este tipo de cuestiones ya yo creo que excede la buena... el buen proceder empresarial.

Lo habitual es que la Comunidad, si quisiera colocar un parque eólico, realizara un concurso. Sin embargo, en Castilla y León se optaba, parece ser -que es lo que estamos investigando-, por otro modelo. En concreto, la Junta aprobaba los emplazamientos que presentaban los promotores en función de criterios ambientales, lo cual en una parte es lógica, y de la conexión a la red eléctrica.

Aquí siempre hemos dicho que Red Eléctrica Española, digamos, es la que dilucidaba, digamos, esos puntos de conexión, y donde también había, lógicamente, que estar, digamos, atentos o estar preocupados por que esa evacuación pueda... pudiera ser posible. Lo que no entendemos también es el proceso que se hizo para cuál. Porque la conclusión de este informe fue que las eléctricas transferían las acciones de las sociedades creadas de tal forma que se multiplicaba por cientos de veces, incluso miles, el capital inicialmente aportado, sin que en la mayoría de los casos se hubiera llegado a instalarse los aerogeneradores para la producción de energía; es decir, sin hacer absolutamente nada, nada más que tramitación. Y es lo que realmente preocupa.

Yo creo que usted, sinceramente, es un gran profesional, yo creo que se ha demostrado, sabe mucho de esto, y lamentamos, y esperemos, sinceramente, alguna vez... -se lo puede decir algún compareciente- yo espero, sinceramente, que una vez, si esta Comisión no ha terminado o se haya hecho el... ese procedimiento judicial y haya tenido fin, pudiera volver aquí, a esta Comisión, a dar esas explicaciones; la verdad, se lo agradeceríamos. ¿Cree usted que puede ser posible?

EL SEÑOR BARRIUSO OTAOLA:

Sí, después de... del juicio, no tengo ningún inconveniente. Efectivamente, ninguno.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Pues, la verdad, se lo agradeceríamos profundamente, porque le vuelvo a decir que lo que queremos aquí... -las responsabilidades judiciales están en el proceso judicial- lo que nosotros intentamos desde este grupo parlamentario y desde esta Cámara es intentar dar luz a las responsabilidades políticas, vuelvo a decir, que teníamos... que tienen nuestros dirigentes y qué ha ocurrido en Castilla y León.



Desde luego, es preocupante cómo las eléctricas recompraban esas acciones a un socio local a un precio, vuelvo a decir, que multiplicaba el capital que estos habían desembolsado de una manera increíble. Y, sinceramente, lo que queremos dar, lógicamente, es luz a este timo de tramas. Como veo que no va a contestar, pues, en fin, podría preguntarle, por supuesto, pues sobre la Energía Global Castellana, que fundó el señor Esgueva, y tantas operaciones que... que estamos en el cajón. Sinceramente, me quedo con ese espíritu y esas ganas de que, una vez terminado el proceso judicial, pudieran volver, como ha... ha declarado también algún compareciente más, a esta Cámara a dar esas explicaciones. Muchísimas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ):

Gracias, señor Delgado. A continuación, tiene la palabra para formular preguntas -perdón- y peticiones de aclaración que estime pertinentes, así como recibir las correspondientes contestaciones del señor compareciente, por el Grupo Parlamentario Popular, el procurador don Alberto de Castro Cañibano, por un tiempo máximo de veinte minutos.

EL SEÑOR CASTRO CAÑIBANO:

Muchas gracias, presidenta. Darle la bienvenida a don Pedro Barriuso Otaola, respetando profundamente el derecho que le ampara a no declarar. Nuestro grupo solamente nos hubiera interesado saber su opinión en lo referente al... al por qué y cómo se instaló en los planes que tenía la empresa Iberdrola en renovables en Castilla y León; si ese plan estratégico era diferente a otros planes estratégicos de este... de implantación en el resto de Comunidades Autónomas -hemos escuchado otros relatos de otros promotores en los cuales dijeron que el tratamiento y la estrategia era semejante no solamente en Castilla y León, sino en el resto de Comunidades; estamos hablando de que se buscaba un socio local para diversificar riesgos y, sobre todo, para ganar conocimiento territorial, que es lo que nos han explicado aquellos que han considerado oportuno declarar en esta Comisión-; también nos hubiera interesado el relato de quién decide en cada momento el procedimiento, lo hemos sabido, pero es bueno que los que nos están viendo, que hay medios de comunicación que pueden estar interesados, están viendo en directo esta comparecencia, el saber quién toma las decisiones y quién es responsable. Y cuando hablamos de trama y vemos el relato de determinados grupos políticos, vemos que la Junta de Castilla y León solo era un pequeño eslabón de una larga cadena de decisiones, en las cuales la conexión la daba indiscutiblemente... el acceso a la evacuación la daba indiscutiblemente Red Eléctrica.

Sí que me gustaría recalcar -porque lo estamos oyendo, y lo han vuelto a decir algunos portavoces- que, cuando hablamos de lo que se está investigando en el ámbito judicial, que está abierto un procedimiento, cuando estamos hablando de qué envuelve en este caso o de que es, presuntamente, el fiscal ha hecho... ha abierto diligencias, estamos hablando de 110 millones de volumen de negocio. No estamos aquí para juzgar las acciones de las empresas, entender por qué una empresa compra o vende forma parte de la estrategia de una empresa, en este caso Iberdrola, pero hay otras, en las cuales se pueden tomar decisiones que son estratégicas y que son perfectamente legales, y que nosotros no ponemos en duda.



Pero, cuando hablamos de 110 millones de montante, hay grupos políticos que están hablando que son de dinero público. No es dinero público, quiero que lo dejen bien claro. Una cosa es que el montante global del circulante, de las inversiones o de cambio de promotores genere beneficios cruzados –no hablamos de beneficio, hablamos de volumen, porque el beneficio habría que ver luego restando lo que son los costes–, cuando hablamos de ganancias o pérdidas, no estamos hablando de dinero público, no sale ni un solo céntimo del erario público. Tendrá que ver la Justicia, en el relato, cómo se hizo esos... ese volumen, cómo se hizo ese circulante, quién ganó y quién perdió y si realmente se hizo de forma legal. Y eso no le corresponde a esta Comisión, sino que le corresponde, indiscutiblemente, al ámbito judicial.

Por eso vamos a ser serios. Lo digo, sobre todo, para... no a los que estamos aquí, usted perfectamente lo sabe, pero sí para los medios de comunicación, que cuando hablamos “110 millones del dinero público que se han llevado las renovables”, eso no es cierto, ni un solo céntimo ha salido del erario público; si bien habrá que... será un juez el que diga, blanco sobre negro, si es lícito o no, si fue legal o no las decisiones o los cambios de accionariado y beneficios, si fue un montante económico que realmente las empresas lo hicieron, por qué lo hicieron, si lo hicieron de forma legal.

Y, en ese sentido, sí que nos hubiera gustado –y ya termino–, respetando su derecho a no intervenir, el que nos hubiera explicado por qué Iberdrola decidió instalar de forma tan importante sus... sus planes de renovables en Castilla y León, si se le... tuvo relación directa, si alguien alguna vez le indicó o no le indicó que fuera obligatorio o no el coger socios locales. Y, en ese sentido, yo reitero que, en las mismas declaraciones que han dicho antes, que la actitud que se aportó desde el punto de vista técnico, digo de los técnicos, porque en la anterior declaración parece... los técnicos hacen un trabajo impoluto, ellos hacen su trabajo de forma completamente objetiva, tiene que ser un juez el que diga que no lo ha hecho, en ese sentido; y no podemos mezclar lo que son las decisiones empresariales con las decisiones de los técnicos. Pues, simplemente, agradecerle que haya venido. Y, por mi parte, nada más. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ):

Gracias, señor De Castro. Para cerrar este turno de intervenciones de los portavoces de los grupos parlamentarios, tiene la palabra para formular preguntas y peticiones de aclaración que estime pertinentes, así como recibir las correspondientes contestaciones del señor compareciente, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, la procuradora doña Elisa Patricia Gómez Urbán, por un tiempo máximo de veinte minutos.

LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:

Gracias, señora presidenta. Señor... señor Barriuso, bienvenido a esta Comisión. Yo, antes que nada, quiero recalcar y remarcar por qué estamos aquí. Estamos aquí por la excelente labor que ha hecho la Fiscalía Anticorrupción de Valladolid, en una labor farragosa y que les ha llevado un tiempo, y el resultado ha sido que... presentar una querrela por una serie de delitos: que hablamos de delito continuado de prevaricación, cohecho, blanqueo de capitales, pertenencia a organización criminal; es decir, no estamos hablando de cosas... de cosas menores. Y esa querrela de la Fiscalía Anticorrupción terminó en el Juzgado de Instrucción número 4, que abrió



diligencias, y también, tras la... una excelente labor por parte del Juzgado, de los funcionarios y de su señoría al frente, determinó, en un auto de apertura de juicio oral, a 17 encausados por los delitos que yo le he dicho.

En esta Comisión no vamos a derivar las responsabilidades penales, porque para eso están los tribunales, sí las políticas. Yo me siento, de verdad, siento profundamente y me siento apenada porque a los compañeros del Partido Popular esta Comisión no les venga bien. Porque, cuando uno viene aquí, parece que la Comisión, en vez de investigaciones, vamos a ver cómo podemos salvar al Gobierno autonómico de la Junta de Castilla y León. Y la verdad es que lo tienen difícil, porque la mayoría de los imputados o la cúpula, quienes estaban al mando de esta trama eólica, pues su señoría terminará diciendo lo que tenga que decir, pero, bueno, que parece que fue toda la excúpula del Gobierno autonómico de la Junta de Castilla y León. Y digo de la... del Gobierno autonómico porque el señor Villanueva, hasta donde yo sé, se sentaba en ese Gobierno autonómico.

Y dicho esto, yo lo que le voy a preguntar es que usted, como representante de Ibercyl, era el director de la Dirección de Negocio de Energías Renovables de Iberdrola, Fiscalía Anticorrupción lo que dice en su escrito: que los contratos firmados por Biovent Holding, después llamada Ibercyl, necesariamente necesitaron de la aprobación del Comité Operativo de Iberdrola, al menos del director de la Dirección de Negocio de Energías Renovables de Iberdrola, y también del señor Xabier Viteri. Y habla de negocios en los que, por ejemplo, se funda... los hermanos Esgueva fundan la empresa Energía Global Castellana, con una aportación de 24.000 euros y... Ibercyl, en apenas dos años, les compra esas mismas acciones por 47.160.080 euros.

Yo me pregunto y le pregunto a usted que, si bien usted era el director de Negocio de Energías Renovables, la pregunta es si usted tuvo voluntad o tenía capacidad exclusiva para firmar esto, o si usted era un mandado, entiéndame, y a lo mejor la orden le vino desde más arriba, desde la cúpula de... de Iberdrola, igual que el señor Rafael Delgado todo apunta a que la orden también le vino de más... de las más altas instancias. Era simplemente mi pregunta. Ninguna más. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ):

Gracias, señora Gómez Urbán. Si el señor compareciente lo desea, puede ahora efectuar una exposición final, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR BARRIUSO OTAOLA:

Pues nada, muchas gracias a todos ustedes, pero no... no voy a hacer ninguna declaración.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ):

Gracias, señor Barriuso. Finalizada la comparecencia, por tanto, despedimos al señor... al señor compareciente, agradeciéndole su presencia en esta Comisión, en los términos en que ha considerado oportuno, para la aportación de los trabajos de... de la misma.



Suspendemos la sesión, que reanudaremos a las once de la mañana, con el siguiente compareciente, señor don César Hernández Chico. Se suspende la sesión.

[Se suspende la sesión a las diez horas veinticinco minutos y se reanuda a las once horas quince minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ):

Reanudamos la sesión. Por el señor letrado se dará lectura del segundo punto del orden del día.

Comparecencia

EL LETRADO (SEÑOR HERRERO MARTÍNEZ-TUTOR):

Segundo punto del orden del día: **Comparecencia del señor don César Hernández Chico.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ):

Damos la bienvenida al señor compareciente a esta Comisión de Investigación, confiando en que las informaciones que pueda proporcionarnos sean útiles para el desarrollo... el desarrollo de la labor que tenemos encomendada. Aprovecho también para recordarles, una vez más, a todos que, de conformidad con los criterios fijados por la Presidencia de la Cámara y por las autoridades sanitarias, es obligatorio el uso de mascarillas en todo momento, incluso cuando se esté en el uso de la palabra, salvo causa justificada.

¿Desea el señor compareciente hacer una exposición inicial sobre los extremos que sirven de objeto a su comparecencia, por un tiempo máximo de diez minutos?

EL SEÑOR HERNÁNDEZ CHICO:

Lo único que voy a hacer es comentar que no voy a contestar a ninguna pregunta, dado que este... estos asuntos están en sede judicial. Y, por lo tanto, acogiéndome a mi derecho, no voy a contestar a ninguna pregunta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ):

Gracias, señor Hernández. Se habrán dado cuenta que no aparece el tiempo de las intervenciones contabilizado en las pantallas. Estamos teniendo un problema técnico con el sistema, y lo que vamos a hacer es, a través del letrado, computar el tiempo de forma... de forma manual.

Se abre a continuación uno... un turno de los portavoces en la Comisión de los distintos grupos parlamentarios, durante el que podrán formular las preguntas y peticiones de aclaración que estimen pertinentes y recibir las correspondientes contestaciones del señor compareciente. Para iniciar este turno, tiene la palabra, en primer lugar, la representante del Grupo Parlamentario Mixto, doña Laura Domínguez Arroyo, por un tiempo máximo de veinte minutos.



LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Buenos días, señor Hernández Chico. Como ya está siendo habitual, y dado que usted está investigado en la llamada trama eólica, se acoge a su derecho a no declarar, que, por supuesto, nosotros respetamos. No obstante, yo le voy a realizar algunas preguntas, si tiene a bien contestarme alguna, me contesta; si no, no. Lo hacemos para que conste en el Diario de Sesiones su presencia aquí como compareciente y... y, bueno, porque, en todo caso, bien le digo, si quiere contestar alguna pregunta, pues... pues estupendo.

Viene usted, efectivamente, está investigado en la querrela sobre la trama eólica, y viene en calidad de propietario y administrador de Servicios Integrados Camba, S. L., también como trabajador de Preneal. Y, bueno, veremos también que como participante en... en varias sociedades, en varias entidades, que tienen que ver con la trama eólica. Tanto Preneal como Servicios Integrados Camba, de hecho, están entre las principales implicadas en esta cuestión. Y yo me voy a referir a dos hechos fundamentales:

El primero de ellos es la transmisión de participaciones de Cronos Global a Servicios Integrados Camba, que usted representa. Previo a esta transmisión, a su vez, Cronos Global había adquirido, a través de distintas fórmulas, participaciones en Eólica de La Mata, S. A., en Vientos de Gata, S. L., en Vientos de Tamara, S. A., y en Energías Renovables de Ávila, S. A., básicamente. Cronos Global se hace con la participación de diversas sociedades entre los años dos mil seis y dos mil siete, que en el año dos mil diez acaban en su sociedad Servicios Integrados Camba. Mis primeras preguntas iban sobre esta cuestión: sobre el resultado de estas operaciones, sobre cuál era el beneficio para Cronos Global y de la propia entidad en estas transmisiones que se realizaron. Por estos hechos en concreto se investiga un posible caso de cohecho y blanqueo de capitales, que es, yo creo, una cuestión bastante grave, y, por tanto, nos hubiese gustado conocer su opinión o cómo nos puede explicar esto. ¿No sé si me quiere contestar a esta primera cuestión?

Muy bien, en un segundo... en una segunda parte está una reunión que, al parecer, se mantuvo entre Rafael Delgado, que entonces era el secretario general de la Consejería de Economía, entre finales del año dos mil diez y principios del dos mil once, una reunión en que también estaba Tomás Ciria, encargado del EREN, para que se incluyese en un listado, un listado de 24 parques, que tenían todos ellos una cosa en común, y es que usted, de distintas maneras, participaba en las entidades que aparecían como promotoras: en concreto, a través de Preneal, como apoderado de la misma, a través de Servicios Integrados Camba, de la cual es propietario; y a través de Cogeneración Natural, S. L., que... de donde Servicios Integrados Camba es el principal accionariado. Yo la pregunta que le quería hacer respecto a esta cuestión es si la inclusión de todos estos parques se hizo conforme a legalidad, si su relación con Rafael Delgado –que entiendo que había una relación con Rafael Delgado– le hizo que... hizo que este listado de 24 parques, bueno, que hubiese beneficio en ese listado para usted y si esta reunión a la que nos referimos, bueno, pues qué beneficios le trajo a usted, o trajo a sus empresas o a las entidades que... que representaba, en el que se incluían como promotores algunas de esas empresas. ¿No sé si me quiere contestar alguna cuestión? Muy bien. Pues, por mi parte, esa es... eso es todo.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ):

Gracias, señora Domínguez. A continuación, para formular preguntas y peticiones de aclaración que estime pertinentes, así como recibir las correspondientes



contestaciones del señor compareciente, tiene la palabra a continuación, por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, el procurador don Francisco Javier Panizo, por un tiempo máximo de veinte minutos.

EL SEÑOR PANIZO GARCÍA:

Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días. Lo primero, darle la bienvenida a esta Comisión de Investigación de las eólicas el señor... al señor Hernández Chico. Bueno, nosotros vamos a preguntarle, sobre todo, por su... por sus responsabilidades a... como director técnico durante un tiempo en... en Preneal, que, como lo ha indicado la portavoz que me ha precedido, era una de las empresas mayormente involucradas en... en esta presunta trama de... de las eólicas que estamos investigando hoy aquí.

Y, también, de un especial interés hubiera sido su comparecencia –entiendo, hablo en condicional, porque, como ha indicado, no va a responder a nuestras preguntas–, la comparecencia de especial interés, debido a que la semana pasada el señor Pérez Arizaga –que supongo que le... que lo conozca muy bien–, que es el actual presidente de Preneal, hizo unas declaraciones bastante interesantes al respecto de su participación o supuesta participación en el... en la tramitación de los parques eólicos por parte de Preneal. En concreto, se le posiciona a usted como intermediario entre la empresa Preneal y San Cayetano Wind, propiedad de los hermanos Esgueva. No olvidemos que son uno de los núcleos centrales de... de esta presunta trama de corrupción.

Y, antes de empezar el cuestionario, me va a permitir que deje claro que, en el marco de la actuación de... de esta Comisión, Ciudadanos tiene una clara vocación, obviamente, de trabajar por la mejora de las instituciones de la Comunidad. Esto no es un juzgado, aquí no estamos para dilucidar las responsabilidades penales, pero sí las políticas y las... posibles problemas administrativos que pudieran haberse visto salpicados. Y digo esto porque... porque, básicamente, hay... entendemos que hay que exigir ciertas responsabilidades políticas en este asunto y, sobre todo, debemos de servir como base para mejorar los procedimientos de cara a futuro, por las cuestiones que... que hemos podido ir comprobando.

Dicho todo esto, le voy haciendo una serie de preguntas. Como ha dicho que no va a responder, pues voy a ir haciéndoselas de una en una. Si en algún momento, algunas... son algunas un poco... se siente usted como para responder, pues me interpela sin ningún problema y... y sin ningún problema.

Bueno, ¿qué cometido o funciones realizaba como director técnico en Preneal? ¿Nos podría decir en qué proyectos en Castilla y León participó y durante qué período de tiempo al frente... al frente de Preneal? Dado que, como hemos indicado previamente, el señor Arizaga nos comentó que usted hizo de intermediario entre Preneal y las empresas de San Cayetano Wind, propiedad de los señores Esgueva, ¿de qué conocía a los señores Esgueva? Es decir, ¿conocía a los señores Esgueva antes de poner en contacto Preneal con... con los señores Esgueva? ¿Cómo surge la posibilidad de establecer sinergias entre ambas empresas? La pregunta es... es esta porque, para los que nos estén viendo y no... no conozcan un poco el tema, las empresas de los señores Esgueva se dedicaban a cartonaje y no tenían nada que ver con el negocio



eólico, a diferencia de Preneal, que, obviamente, sí que se dedicaba al negocio eólico íntegramente, a pesar de que era una empresa aragonesa. Tenemos... nos hubiera gustado un poco saber cómo... cómo llegaron a establecer esas sinergias. ¿A usted en algún momento le trasladan sus interlocutores que contarían con el respaldo o apoyo por parte de algunas personas en la Administración pública de Castilla y León para elaborar la puesta en marcha de parques eólicos en nuestra Comunidad?

Como director técnico, además, de esta empresa, ¿qué criterios hacían apropiada la alianza con los hermanos Esgueva? ¿Cómo da cuenta a su empresa de la pertinencia de asociarse con San Cayetano Wind? Aquí también quería hacer... dejar constancia que el señor Arizaga comentaba... nos comentó... nos comentó que, obviamente, la anterior presidencia recaía sobre el señor Merigó -Merigó, que, desgraciadamente, no puede contestar porque falleció hace ya unos años-, y que sí que nos hubiera interesado pues tener un poco más de información a ese respecto, ¿no?

Bien, según tenemos constancia a través de los medios de comunicación, en concreto, una información que dos periodistas citan el ocho de marzo del dos mil cuatro -perdón, del dos mil cuatro-, Preneal concedió a San Cayetano una opción de compra gratuita sobre dos parques eólicos en Soria. En diciembre del dos mil cinco, supuestamente, las partes cancelaron este contrato, pero a cambio de que la empresa de Alberto Esguera... Esgueva, perdón, cobrara 6.000.000 de euros. Y en dos mil seis, coincidiendo con el último cobro del pagaré final, estos parques fueron aprobados. ¿Es cierto que se produjo dicha operación? ¿Cuál fue su... su responsabilidad en la tramitación de... de dicha compra gratuita de derechos por parte de San Cayetano, de los... de Alberto Esgueva? ¿Nos podría explicar si esta modificación se produjo por criterios técnicos o si lo desconoce, en algún caso?

Bien, bueno, estas eran las preguntas que teníamos preparadas para... para usted. Ya le digo que nos hubiera interesado mucho, porque, como le he indicado al principio, a usted se le... se le coloca en un puesto, supuestamente, de intermediario entre Preneal, una de las empresas más afectadas, y los señores Esgueva, que para nosotros es una pieza importante en todo este entramado. Entonces, bueno, nos hubiera interesado su... su declaración. En todo caso, gracias por su presencia hoy aquí. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ):

Gracias, señor Panizo. A continuación, tiene la palabra para formular preguntas y peticiones de aclaración que estime pertinentes, así como recibir las correspondientes contestaciones del señor compareciente, por el Grupo Parlamentario Popular, el procurador don Alberto de Castro Cañibano, por un tiempo máximo de veinte minutos.

EL SEÑOR CASTRO CAÑIBANO:

Gracias, presidenta. En vista que el señor Hernández Chico ejerce su derecho a no declarar, el Grupo Popular no va a hacer ninguna pregunta. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ):

Gracias, señor De Castro. Para cerrar, por tanto, este turno de intervenciones de los portavoces de los grupos parlamentarios, tiene la palabra para formular



preguntas y peticiones de aclaración que estime pertinentes, así como recibir las correspondientes contestaciones del señor compareciente, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, la procuradora doña Elisa Patricia Gómez Urbán, por un tiempo máximo de veinte minutos.

LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:

Gracias, señora presidenta. Señor Hernández Chico, bienvenido a esta Comisión. Voy a recordar por qué estamos aquí: por un procedimiento, aquí estamos por una labor de investigación para dirimir las responsabilidades políticas que derivan de un procedimiento judicial que se sigue actualmente en el Juzgado de Instrucción número 4 de Valladolid, el cual ha determinado ya la apertura de juicio oral, con 17 encausados, entre los que se encuentra usted, y en una trama, presuntamente, una trama, en la que se piden delitos de blanqueo de capitales, cohecho, prevaricación, pertenencia a organización criminal. Es decir, no estamos hablando de cosas menores ni de cositas pequeñas.

Mire, lo que pasa es que, cuando uno lee el escrito de Fiscalía, la querrela de... que hizo la Fiscalía Anticorrupción, y uno lee los autos del Juzgado, pues, hombre, aunque no tenga conocimientos jurídicos, incluso quien no tenga conocimientos jurídicos, no les tenga contables o económicos, y simplemente eche un vistazo a esto, lo primero que diría es “vaya chanchullo que hay aquí”, como mínimo.

Porque, claro, cuando una empresa, el veinticinco de noviembre del dos mil ocho, compra 12.400 acciones a una... a otra empresa de... acciones de la sociedad Eólica de La Mata por 1.496.000, y dos años después se la vende, por ejemplo, a su empresa, le vende 8.600 acciones por valor nominal de un euro, hombre, pues entiendes que aquí tiene que haber algo más, que las empresas no están aquí para perder dinero y que con quienes estaban implicados, que al final recordemos que es toda la excúpula de la Consejería de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León –procedimiento que no se sigue contra el señor Tomás Villanueva porque falleció, pero, evidentemente, si no hubiera fallecido, ahora mismo estaría también imputado, y eso lo sabemos todos, quien se sentaba en el Gobierno autonómico–, pues, le digo, después de dar una mera... somera lectura a esto, entiende que aquí había un... parece ser que había una trama, y de gran calibre. Yo también lo que me pregunto es si ustedes, que... en este caso, usted, que es una persona formada, que tiene conocimientos, cuando le proponen este negocio, o al ver esto, quiero decir, ¿a ustedes no les chirriaba que esto no era o presuntamente podía ser... podía no ser legal?

Y la segunda pregunta es si aun así lo hacían... es que muchas veces da la sensación que lo... actúan con total impunidad, o diciendo “bueno, aquí no va a pasar nada”, por quienes parece ser que estaban implicados. Es decir, si, al final, quien está, parece ser, según el escrito de Anticorrupción y la causa abierta en el Juzgado de Instrucción número 4, es toda la cúpula de un Gobierno autonómico, a lo mejor uno actúa con más relajo, ¿no?, pensando “bueno, pues si están implicados ellos, aquí nunca nos pillarán”. Al final, el Juzgado determinará, cuando termine toda la fase de instrucción y las... y la causa se derive a la estancia superior para la... para la fijación de las sesiones de juicio oral, nos dirá el grado de implicación criminal o penal que han tenido los actores.



Pero, en cualquier caso, lo que está claro es que aquí hay responsabilidades políticas, de las que tendrán que responder quien era parte de ese Gobierno autonómico. Ninguna pregunta más.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ):

Gracias, señora Gómez Urbán. Si el señor compareciente lo desea, puede ahora efectuar una exposición final, por un tiempo máximo de diez minutos.

Pues no deseándolo y finalizada la comparecencia, despedimos al señor compareciente, reiterándole nuestro agradecimiento por su presencia en esta Comisión de Investigación en los justos términos que ha considerado oportuno hacerlo.

Comparecencia

Suspendemos... se levanta la sesión, porque la siguiente compareciente no ha recogido el... el requerimiento, seguiremos intentando hacerlo. Pero, por hoy, se suspende, no se suspende, se... se cierra la sesión hasta la semana próxima. Gracias.

[Se levanta la sesión a las once horas treinta minutos].